



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0039612/2019

VISTO:

Lo establecido en el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de esta Facultad, instituido por Ordenanza HCD N° 371;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado la solicitud de adscripción al sistema conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 2992/96;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar la incorporación como adscripto al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de esta Facultad a la siguiente candidata conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Nombre y Apellido	Documento	Área
Dra. Alejandra Moreno López	32.750.519	Instituto de Administración

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.